

La cultura del Mal... estar.

Por: Eduardo García Silva.

Decir que hay un malestar en la cultura nos impone de inmediato preguntarnos por su antagónico: el bienestar en la cultura: ¿existe un bienestar en la cultura?; vayamos por partes entonces. Sabemos por Freud, que el hecho de que el sujeto viva al lado de otro, que conviva, implica necesariamente el surgimiento y establecimiento de límites al deseo, pues un sujeto no podría hacer lo que le viniera en gana sin consecuencias, sobre todo cuando eso incluyera disponer del otro. Así, la Ley se erige como garante de toda convivencia. Pero en los hechos nos damos cuenta que dicha Ley no excluye al malestar, más bien al contrario lo hace surgir en la medida que no todo está permitido, en la medida en que impone una renuncia al placer propio en beneficio del bien social. Si realmente la Ley fuera un garante, entonces no habría ningún problema entre dos sujetos de la Ley. ¿Por qué la Ley no excluye al malestar si para eso está pensada?, porque hay algo que siempre escapa a sus imperativos: el deseo, pues el deseo es justamente lo que la ley desprende de su discurso en aquello que no logra anudar en sus preceptos y prohibiciones, basta con enunciar una prohibición para que alguien se pregunte “¿y qué pasa si sí lo hago?”, para que lo prohibido comience a ser deseado. En este sentido podemos decir que no se prohíbe lo que se desea, sino que lo prohibido, por ser prohibido desencadena al deseo, así la Ley hace al delito, y mejor dicho, al delincuente como aquél sujeto que se encuentra, que tiene una posibilidad de ser ahí donde el Otro lo reconoce como siendo delincuente. El ser se encuentra ahí posibilitado desde el campo del Otro.

Para el psicoanálisis la dimensión simbólica de la palabra que siempre llega del lenguaje en tanto que antecede al sujeto, lo que le permite constituirse como sujeto, como siendo algo, alguien, está siempre del lado del Otro, sea la madre, sea el padre (de hecho ambas funciones se juegan en eso que Lacan llamó la metáfora paterna). Pero no sólo es el Otro el que posibilita el ser del sujeto, sino el otro de la relación especular, el otro que se presenta en la imagen propia del espejo entre los seis y los dieciocho meses de edad; esa imagen en realidad no es propia, sino que el sujeto tendrá que hacer un movimiento para apropiársela como suya, y lo hace con intermediación de la madre las más de las veces cuando esta le dice que ese que está ahí enfrente – señalando la imagen en el espejo, es él. ¿Se dan cuenta de lo psicotizante que puede ser esto leído a la letra?, es decirle al niño que una imagen, que como tal está fuera, es él mismo; cuando en todo caso sería más honesto decirle al niño “ese de ahí es tu imagen”, pero cuando se le dice que ese, que el otro, es él mismo, lo que equivale a decirle “otro es yo”, así en ese orden (“ese eres tú”), el niño encuentra

que la única posibilidad de ser para el Otro es por medio del otro, o sea de la imagen que lo representa para quien lo mira; ahí el niño tendrá que intentar avenirse a esa imagen que además lo supera y lo rebasa en tanto que se le muestra como una Gestalt, como una unidad acabada, como un cuerpo completo, cuando él todavía ni siquiera tiene pleno control de sus miembros y movimientos pues el desarrollo neurológico no lo ha llevado aún a ese punto de maduración. A partir de ahí el yo se constituirá desde el *otro* y lo imaginario será el medio por el cual tal operación será posible; es esta la estructuración histórica que hace que el deseo del sujeto sea el deseo del Otro. Desde entonces se deseará aquello que el Otro desee, no importa el objeto en sí mismo, importa que lo que esté ahí tenga la cualidad de ser deseado y eso el sujeto lo sabe porque el otro se lo apropia, es decir, lo priva a él.

Baste la observación del juego en los niños pequeños donde uno de ellos puede jugar con un carrito, otro niño que ve al primero jugar pedirá el carrito para jugar con él; estas escenas tal vez no les sean ajenas a ustedes, el segundo niño puede llevar esa demanda hasta los gritos iracundos y el pataleo en el suelo, pero si por alguna razón, ya sea por la intervención de un adulto o por mera decisión propia el primer niño le cede el carrito al segundo para escoger un nuevo juguete veremos de inmediato que el segundo niño abandonará en el acto el carrito para ir a pedir el juguete que ahora tiene el primer niño y no importa cuantas veces el primer niño ceda su juguete porque justo no se trata del juguete, del objeto material, sino de su deseo; no importa pues cuantos juguetes ceda cada vez, lo que no puede aprehender el segundo niño es el deseo del otro, sólo puede ubicarlo en relación al objeto al que se dirige y cuando él va en esa dirección (el juguete) encuentra que no era eso. Este movimiento metonímico, como el del nadador que intentando acercarse a una pelota sobre la superficie del agua la aleja cada vez más a cada brazada en la medida en que él se estaría acercando; de igual manera, el niño, y todo sujeto con él, se encuentra con una pérdida cuando avanza hacia lo que cree que es el objeto de su deseo; hay un resto que se produce en el encuentro con el objeto del deseo, ese resto es correspondiente al mismo deseo como resto de la demanda. Me explico: un sujeto puede demandar algo a alguien, y no importa que lo obtenga ni en que medida lo obtenga porque siempre en la experiencia de tener lo que se demandaba se produce un desencuentro entre la satisfacción que la posesión del objeto produce y la expectativa de satisfacción que de ello se tenía. No importa qué tanto deseen a alguien, no importa cuan idealizada esté la imagen de ese otro que es siempre "el mejor" o "la mejor", "el más guapo" o "la más guapa" del enamoramiento, cuando creen que realizando el encuentro no les hará falta nada ni nadie más, en la medida en que le tengan (si es que en realidad le tuvieran), verán que en algún punto, en algún momento, no es todo lo que esperaban de él o ella. El dicho "*pareces niño con juguete nuevo*" denuncia esta cuestión hasta el

punto de anunciarnos también que ese bello objeto del deseo está destinado a ser desechado; así pues, la satisfacción es siempre fallida.

El placer esperado de la demanda nunca se corresponde con el obtenido y en ese punto es donde se produce y se ubica el deseo como un resto inaprensible de la demanda, por eso el deseo es indestructible, podrían ustedes llenarse de todos los manjares, llenar sus cuentas bancarias con todos los ceros a la derecha, saciarse con cuantas mujeres o cuantos hombres según preferencias y casos quisieran y verán como siempre desearán más, algo nuevo, diferente, mejor. Pero lo mejor no existe si no es a condición de una mera imagen de la imposibilidad (de satisfacer todo) donde la felicidad encontraría cabida.

En el ejemplo anterior no se trataba de que un juguete fuera mejor que el otro, sino de que hay otro que nos muestra como apetecible un objeto por su disfrute con él, ¿pero qué sabemos en realidad si el otro es feliz y en verdad disfruta de sus objetos? Eso lo suponemos porque creemos en el bien del bien, es decir, confiamos en que un bien, en tanto objeto, nos posibilita un bien en tanto satisfacción. Ahí está todo el discurso de la publicidad y la globalización que promueven el objeto de consumo como una posibilidad de la felicidad.

Conocemos como goce esta posición de desencuentro en donde se encuentra el sujeto que frustrado y privado del Objeto se empeña angustiosamente en conseguirlo creyendo que lo que remedia su falta es intrínseco al objeto del consumo.

El Bien sería entonces aquello que satisface al sujeto y lo hace feliz. La cuestión es saber si se puede satisfacer todo lo que se desea sin consecuencias. Tenemos entonces esta imposibilidad en dos planos:

1.- En el sentido de que en sí misma la satisfacción, decíamos, es fallida, no encuentra lo que busca, sino siempre otra cosa, y

2.- Cuando aparece el otro aparece también un obstáculo a la satisfacción ya que o bien ahí encuentro mi límite en tanto no puedo disponer del otro como me venga en gana cuando el otro es el objeto de mi deseo (Sade, Kant) o bien, el otro me anuncia mi falta incalculable al deslizar la satisfacción de mi deseo en el movimiento metonímico del deseo del otro en la posesión del objeto del que me priva.

En este último punto retomamos la función de la Ley. Aquí por ejemplo nadie debe tomar nada que no sea suyo, eso se llama robar. Para asegurarnos que el más fuerte no se valdrá de la violencia para despojarnos de lo nuestro es que hemos creado las instituciones que

monopolizan tal uso de la fuerza y la violencia (¡y qué brutalmente bien lo están haciendo en México!), y es que sabemos de alguna forma que basta con que mostremos interés o amor por algo para que otro venga y se interese por lo mismo. Entonces este acuerdo que hace Ley, es un acuerdo de renuncia, aceptamos renunciar a tomar lo que nos plazca, con toda la fuerza placentera de esta palabra, a condición de que el otro, el resto del grupo se abstenga también de ese placer que implica despojarnos de lo nuestro. La propiedad privada, como un icono del discurso capitalista, la leemos así en su literalidad, es decir que es privada, privada al otro. Si leemos en una barda a la que nos acercamos o en algún lugar por el que pretendemos pasar "*propiedad privada*", es que eso va dirigido justo a nosotros, o sea, que nosotros somos lo que estamos privados de esa propiedad que como tal le es propia al otro, nos anuncia como ajenos a ese bien del otro que lo posee; vean que no hay pleonasma en esto. Así, nos hace bien privar al otro, no prestarle el carrito, en la medida en que no podemos ceder todo el tiempo el juguete (léanlo como quieran o pongan lo que quieran en lugar del juguete, jueguen como quieran con eso y verán que no será menos serio). Imagínense ceder todo el tiempo a la demanda del otro; bueno, eso pasa a algunos sujetos que llegan al análisis con ese problema, no pueden decir que no y se agotan en intentos interminables de hacer un poquito feliz al padre, a la madre, a su pareja, al maestro, en suma, al otro.

Por otro lado si alguien quisiera procurarse toda satisfacción a costa incluso del otro, encontraría siempre en algún punto su perjuicio. Si quisiera procurarme todo cuanto se me pegue la gana, incluyendo al otro, violando así el acuerdo del grupo, será precisamente en detrimento de mí laso con el otro, sería la expresión más rotunda del "o yo o el otro" donde apostaríamos sólo por el "yo", es el punto de aniquilación imaginaria donde no hay lugar para dos; pero el problema es que si no hay otro tampoco puede haber yo. Esto opera así tanto para la subjetividad donde no se puede producir un yo sin el *otro* que me presente su imagen para constituirme aunque sea justo por intentar diferenciarme de él, o asemejarme a él, como tanto para la praxis diaria que enseñó al ser humano desde hace ya mucho que el hombre en grupo tenía más posibilidades de sobrevivir que el que está aislado.

La vía de salida a tal imposibilidad de "o yo o el otro", posición naturalmente aniquiladora donde el psicoanálisis encuentra la pulsión de muerte, es la palabra. En la medida en que hay palabra que el caos imaginario puede ordenarse por la función simbólica para permitir la coexistencia donde no tenga que aniquilar al *otro* para poder ser yo, pues ya vimos que eso precisamente es lo mismo que me aniquilaría a mí mismo.

El ser, es pues el efecto de una relación de dos, el ser es efecto de la palabra del Otro que me permite un lugar en tanto que hay acuerdo, entendimiento, donde un significante podrá representarme ante otro significante, es la posibilidad del nombre, esa función tercera que me acomoda para ser Fulano o Megano, siempre en relación al Otro y al otro.

El malestar de la satisfacción imposible que la cultura impone es el precio que pagamos por ser.

El problema surge entonces cuando no hay función simbólica que regula a la imaginaria. Si el sujeto queda atrapado por la relación especular donde ubicamos al "o yo o el otro", entonces se emprende el camino del aniquilamiento, del aniquilamiento del otro que no será otro más que el propio. Aquí el otro aparece como lo más peligroso para el yo en tanto que justamente no hay acuerdo que medie entre ambas posiciones donde la pulsión de muerte toma las riendas. Ahí el sujeto no puede tomar otra posición que no sea la de reivindicación, la reivindicación de su propio bien señalando precisamente el mal del otro como el Mal en el otro.

Asistimos así a la caricatura más terrible de nuestro tiempo donde se pregona que por el Bien (del país, de la humanidad, de la moral y buenas costumbres, etc.) se permite **todo** para la aniquilación del Mal del otro.

Asistimos a la institución de la cultura del Mal, puesto que se sostiene exclusivamente en su intento de eliminarlo por cualquier vía, (¿han notado ya cuantos vehículos militares transitan por las calles de la ciudad de México?).

Asistimos a la institución de una Ley perversa que más que prohibir en función de un bien, permite todo en función del Mal dictando así cual es el Bien para todos. Es este el imperativo categórico kantiano, es la posición perversa en la que el sujeto perverso impone su goce como universal al punto de permitirse gozar del otro y es también la posición del buen samaritano que impone el Bien para todos anulando al sujeto desde el precepto de "hacer el bien sin mirar a quien" y del de "ama a tu prójimo como a ti mismo", anulando así la singularidad donde cualquiera sería merecedor por orden divina de mi amor, sin distinción, ¿qué entonces quedaría de valioso en el amor para ofrecer al otro si es un amor que ofrezco y doy a cualquiera, sin mirar a quien?, ¿o cómo podemos amar al otro, deseándole su bien como a nosotros mismos si estos se excluyen?

Efectivamente hay malestar en la cultura, ese no es gran problema si el sujeto puede asumir desde otra posición que no sea la de gozante lo

que siempre le hará falta por vivir en sociedad, lo que hoy en día (pero no solamente hoy), aparece como un gran problema es la tendencia a aniquilar todo malestar con la imposición del Bien supremo y universal que implica la aniquilación del otro, tendencia que implica la aniquilación misma del ser, que impone no un ser de la Ley, sino que cosifica al sujeto cuando lo hace serie del grupo, cuando le impone un goce, es decir cuando no se trata más de ser sino de estar, estar como cosa dentro de la Ley, estar gozando por el Bien de Otro, vean como no es más el deseo inaprensible que pasa de un objeto, de un bien al otro metonímicamente como en el ejemplo de los niños del carrito, sino que ahora aparecería El Objeto del bien, el bien (del consumo, de la posesión, de la satisfacción y el placer) sino que ahora ese Bien estaría materializado en la destrucción del otro, sería como si el segundo niño que ante la frustración continua de no poder aprender el deseo del otro en sus objetos se lanzará, no ya en busca de esos objetos, sino en la búsqueda del otro de los objetos para destruirlo al no poder ubicar su deseo desde el deseo del otro. "Si no puedo asumir mi deseo por el tuyo y si tu bien me anuncia mi ruina y mi mal, entonces te destruyo". Ahí el sujeto se ocupa más del otro que de sí mismo y convierte al otro en objeto, objeto de su furia de la frustración y la privación, objeto de su imposibilidad de ser sin falta. Es la posición de la insoportabilidad de la imposibilidad del otro que no es más que mi espejo. Cuando se intenta romper el espejo por el Mal que anuncia su imagen las consecuencias son cataclísmicas, ya se ha intentado antes, en uno de esos últimos intentos que hubo alguien escribió *"No puede haber dos pueblos elegidos. O ellos o nosotros. Estas pocas palabras deciden todo"* y acabó pegándose un tiro en la cabeza al mismo tiempo que mordía una cápsula de cianuro en la penumbra de un búnker bombardeado por la artillería rusa.

Si Shakespeare declaró que la cuestión era ser o no ser, actualmente se despliega una dialéctica del ser o estar; esa es la cuestión. Un sujeto podrá ser haciendo algo (o sea como efecto de sus actos) en relación a su mal estar en la cultura, será siempre mejor que estar en el Mal de la cultura, que estar mal en la cultura, que vivir una cultura del Mal que sólo deja lugar a mal estar.